

BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE LAS PALMAS

SECRETARIA GENERAL TECNICA DE CONSEJERIA DE

PRESIDENCIA, JUSTICIA E IGUALDAD

SERVICIO DE PUBLICACIONES

ANUNCIO

De conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda en relación con el artículo 326 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público por la que se trasponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (en adelante LCSP), que refieren a las normas de Contratación en las Entidades Locales y a la Constitución de la Mesa de Contratación como órgano competente para la valoración de las proposiciones y en cumplimiento del artículo 67 del Reglamento Orgánico de Gobierno y Administración del Cabildo de Gran Canaria.

Adjunto le remito, para su inserción en el Boletín Oficial de La Provincia de Las Palmas, anuncio relativo al acuerdo del Consejo de Administración de Mataderos Insulares de Gran Canaria, S.L.U con fecha 11 de Mayo de 2.018 relativo, a los miembros que constituyen la mesa de contratación con funciones atribuidas para la pluralidad de contratos:

MIEMBROS DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE MATADEROS INSULARES DE GRAN CANARIA,
S.L.U.

PRESIDENTE

Titular: Sr. D. Miguel Hidalgo Sánchez, Presidente del Consejo de Administración de Mataderos Insulares de Gran Canaria, S.L.U.

1º Suplente: Sr. D. Raúl Salvador García Brink.

2º Suplente: Sr. D. Carmelo Ramírez Marrero.

SECRETARIA

Secretaria/o: Sra. Dña. Josefa Dolores Santana Santana, Jefa de Administración de Mataderos Insulares de Gran Canaria, S.L.U.

Suplente: Sr. D. Agustín González Arencibia, Gerente de Mataderos Insulares de Gran Canaria, S.L.U.)

VOCAL ASESORÍA JURÍDICA

Titular: Sra. Dña. Isabel Julios Ramírez, Representante de la Asesoría Jurídica del Cabildo de Gran Canaria.

1º Suplente: Técnico Jurídica Sra. Dña. María Begoña Rodríguez Álvarez.

2º Suplente: Letrada Asesora Sra. Dña. Inés Charlen Cabrera.

3º Suplente: Letrada Asesora Sra. Dña. Begoña García Rodríguez.

4º Suplente: Técnico Jurídica Sra. Dña. Silvia García Sánchez.

5º Suplente: Técnico Jurídico Sr. D. Jorge Peñate Cuerda.

6º Suplente: Letrada Asesora Sra. Dña. Amelia Rodríguez Aldomar.

ENTRADA

23 OCT. 2018

BOLETIN OFICIAL DE LA
PROVINCIA DE LAS PALMAS

MATADEROS INSULARES DE GRAN CANARIA S.L

VOCAL DE INTERVENCIÓN

Titular: Sr. D. José Juan Sánchez Arencibia, Representante de la Intervención General del Cabildo de Gran Canaria.

1º Suplente: Sra. Dña. Judith Rosario Quintana Suárez.

2º Suplente: Sra. Dña. María Cristina Herrera Canino.

VOCAL DE CONTRATACIÓN

Titular: Sra. Dña. Cristina Teresa Martínez Déniz, Jefa de Servicio Administrativo de Agricultura, Ganadería y Pesca del Cabildo de Gran Canaria.

Suplente: Sra. Dña. Isabel Otilia Gutiérrez Santana, (Servicio de Contratación del Cabildo de Gran Canaria)

Suplente: Sra. Dña. María Elena Batista Farray, (Servicio de Contratación del Cabildo de Gran Canaria)

Suplente: Sra. Dña. María Celeste Díaz Cabrera, (Servicio de Contratación del Cabildo de Gran Canaria).

VOCAL

Titular: Sr. D. Ángel Víctor Torres Pérez, Consejero del Consejo de Administración de Mataderos Insulares de Gran Canaria, S.L.U.

Suplente: Sr. D. Daniel Alejandro Ponce Fleitas. Consejero del Consejo de Administración de Mataderos Insulares de Gran Canaria, S.L.U.

VOCAL

Titular: Sra. Dña. María del Pino Ballesteros Fariña, Secretaria del Consejo de Administración de Mataderos Insulares de Gran Canaria, S.L.U.

Lo que se hace público, de conformidad a lo establecido en el artículo 21.4-último párrafo-del Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, de desarrollo parcial de la Ley 30/2007, de 30 de octubre de Contratos del Sector Público; así como en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 23 y 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público a los efectos de abstención y recusación, y en el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, a los efectos de publicación.

En Las Palmas de Gran Canaria, a 19 de Octubre de 2018.

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN


Miguel Hidalgo Sánchez